

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22046 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Bilbao (Bizkaia) anuncia

Que en el procedimiento concursal número 57/2013 referente al concursado Taller de pintura López Astillero, Sociedad Limitada, con Cif número B48981666, por auto de fecha 21/03/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 22 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A140030496-1